

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 11/05/2023

Reg	Radificacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2022-00568-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ANA MARIA GOMEZ GARCIA	FIDUPREVISORA S.A., DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/05/2023	16/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220056800		
2	05001-33-33-026-2022-00577-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LILIANA DEL SOCORRO GOMEZ DELGADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/05/2023	16/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora	05001333302620220057700		

								111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
3	05001-33-33-026-2022-00587-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ MERY CARDONA BEDOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/05/2023	16/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Medellín a la parte demandante.	05001333302620220058700		
4	05001-33-33-026-2022-00604-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	HENRRY DE JESUS LOBO GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/05/2023	16/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Departamento de Antioquia a	05001333302620220060400		

								la parte demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
5	05001-33-33-026-2022-00644-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUCRECIA DEL CARMEN LONDOÑO HERNANDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/05/2023	16/05/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220064400		